



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, mayo cuatro de dos mil veintiuno

Radicado	05001-31-03-010-2021-00057-00
Proceso	Verbal Simulación
Demandante	Coopantex Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito
Demandado	Yaneht Cecilia Salas López Daniel Felipe Salas Gaviria
Tema	Allega caución, Decreta medida cautelar

Allegada la caución ordenada en auto que admitió la demanda, se decreta la siguiente medida cautelar:

INSCRIPCION DE LA DEMANDA, sobre el bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria N. 001-1161028 de la Oficina de Registros Públicos de Medellín – Zona Sur, propiedad del demandado DANIEL FELIPE SALAS GAVIRIA Librese oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO

Juez